

Santiago, 11 de abril de 2000.

COMUNICADO

En el día de hoy tuvo lugar la reunión mensual de política monetaria, en la cual el Consejo del Banco Central analizó la evolución reciente de la economía y las perspectivas para los próximos veinticuatro meses.

El análisis realizado indica que, luego del aumento de la *tasa de política monetaria* del 16 de marzo pasado, los riesgos respecto de la aceleración de la inflación se han atenuado. En particular, se ha observado recientemente una disminución importante en los precios internacionales de combustibles que hace menos probable nuevos ajustes al alza en los precios internos respectivos, lo que, en conjunto con la trayectoria registrada por el tipo de cambio, debiera contribuir a la contención de los aumentos en otros precios regulados.

Asimismo, este factor, unido a la buena acogida del mercado al compromiso de mayor austeridad fiscal y los movimientos preventivos de la política monetaria en enero y marzo pasados, han permitido que las expectativas de inflación se mantengan alineadas con la meta de mediano plazo fijada por el Banco Central.

La evolución de la demanda interna continúa en una senda de recuperación moderada, lo mismo que la actividad económica en general. Las trayectorias proyectadas de estas variables, con base en la información disponible, permiten anticipar que la brecha entre el producto efectivo y el potencial se cerrará gradualmente. Esto hace posible prever que la inflación de tendencia a un plazo de doce a veinticuatro meses se sitúe dentro del rango de 2 a 4%, centrado en 3% anual, definido como meta.

Sobre esta base, el Consejo resolvió mantener la *tasa de interés de política monetaria* en su actual nivel, esto es, UF más 5,5%. De la misma manera, los tramos de la línea de crédito de liquidez quedan inalterados.